

EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 164

Zig-zag

La muerte á 40 duros

Un compañero le ocurrió en Getafa un lance graciosísimo. El hombre tenía muchas ganas de hacer un viaje en aeroplano, y propuso al señor Mauvais que le llevara en su aparato.

El señor Mauvais accedió, pero exigiendo al amigo doscientas pesetas adelantadas. Como es natural, al periodista se le quitaron las ansias de ir por los aires. ¡Ah! es nada pagar cuarenta duros por el capricho de dar una voltareta á mil metros de altura!

Yo creo que el aviador pidió al compañero esa cantidad para desilusionarlo y evitar que perdiese la vida de una manera desastrosa. El señor Mauvais es un hombre peligroso, porque, aunque dicen que es un verdadero pájaro, hasta ahora la desgracia le ha acompañado casi siempre. Una vez, en el Hipódromo, cayó encima de la multitud y reventó á unas cuantas personas. En Getafa, se le rompió la hélice, primero, y se quedó colgado de un poste telegráfico, después. Esto obedece, sin duda, á que la desgracia acompaña al volador y no á que éste sea malo, á pesar de su apellido. Ya saben ustedes que malo se dice en francés "mauvais".

Sea lo que fuere, el caso es que el simpático periodista libró el pellejo por milagro. Si llega á tener un arranque de locura y entrega al aviador las doscientas pesetas, ahora tendría que gastarse otras tantas en araña y en algodones, y estaría baldado sobre el lecho.

Esto lo agradecerá mucho la ciencia, porque hemos quedado en que esa señora disfruta mucho con que los valadores se despanzurquen por esos caminos. Pero no lo agradece el cuerpo, que, á mi entender, es mucho más digno de cuidados que todas las ciencias que quitan el sueño á los señores estuudiosos que andan á la busca de cualquier invento, por modesto que sea.

El querido compañero que quiso volar y no pudo, porque le resultaba un poco caro, debe dar las gracias al señor Mauvais. La exigencia de éste ha evitado, quizás, un día de duelo á la Prensa española. Porque si el amigo se hubiera matado, todos lo hubiéramos sentido mucho, y los periódicos saldrían hoy con orlas negras y con emocionantes titulares:

"Victima de su deber.—Un periodista quiere contar á sus lectores las impresiones de un viaje aéreo, y se mata.—El aviador, herido.—Su desesperación.—Nuestro compañero ha dado doscientas pesetas por morir." Todo esto resultaría muy interesante; pero la familia del amigo no hubiera comido con tales elogios póstumos, á no ser que hubiese echado al puchero los periódicos donde se publicasen.

Y, la verdad, hasta ahora nadie ha descubierto que la tinta de imprenta tenga sustancia, ni que el papel de bobinas resulte nutritivo.

Tartarin.

EL TIEMPO

Día 9 de Junio

Temperatura máxima á la sombra 26'7
Mínima 18'2
Oscilación 8'5

DE LA FRANCACHELA

¡¡ATORCE MILLONES MAS!

(De España Libre).

No una, cien veces, hemos escrito que el abogado de la real casa, al redactar los Presupuestos vigentes, engañó al país fingiendo la existencia de un superávit que no existía y ocultando la del déficit á que nos ha llevado el régimen con su francachela. La realidad va comprobando nuestras afirmaciones, pues el Gobierno se encarga de hacer ver que las cantidades presupuestas no bastan á satisfacer los gastos en que el ansia de aventuras del régimen metió á España.

Unos doce millones de pesetas, en números redondos, lleva pedidos el ac-

tual Gobierno en créditos extraordinarios. No bastan. Anteayer han entrado en el Consejo de Estado las siguientes peticiones de crédito, con carácter de urgencia:

Para Gobernación, uno de 7.247 pesetas, destinado á cubrir gastos de la estación sanitaria de Madrid.

Para Marina, uno de 900.000 pesetas.

Para Guerra, con objeto de comprar caballos, 4.905.900 pesetas.

Otro, también para Guerra, destinado á pagos de personal y material, pesetas 8.215.000.

Total: 14.028.647 pesetas.

No obstante las continuas peticiones de créditos extraordinarios hechos por Guerra, su presupuesto parcial tiene déficit, y, para ver de irlo enjugando, ha dispuesto que se expandan á la tropa licencias cuatrimestrales. Así, por lo que afecta á esta región, los regimientos de la división reforzada Rey, León, Saboya y Wad-Rás quedarán á 800 hombres; los demás regimientos, á 350, y los batallones de cazadores, á 250, dejando intacto el personal de los grupos de ametralladoras.

No obstante, aún seguirá pidiendo Guerra millones y más millones. ¡Y pensar que en 1868-69, poseyendo colonias que hoy no tenemos, se gastaba la mitad de lo que ahora; es decir, 99.167.820 pesetas!

Nada nos libra ya del déficit. Estamos como á raíz de la guerra de Cuba, como Portugal en las postrimerías de los Braganza.

¡Esto se va!

Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid) Madrid 9 (21'25).

Tropas
Las tropas españolas han desembarcado ya en Larache. El desembarco ha sido efectuado sin novedad.

Ataque
Los cabileños han atacado el alcázar. La situación es comprometida. El Cónsul ha pedido refuerzos con urgencia.

El Congreso
En el Congreso ha habido una gran efervescencia política. Los ánimos estaban agitadosísimos. Los conservadores hacen una ruda obstrucción á los créditos que se tratan de conceder al Ministerio de Fomento.

El cierre
Es casi seguro de que el cierre de cortes se verificará en breve. Todos los pareceres coinciden en esta opinión. Corren rumores de que será antes de lo que se cree.

Canarias
La impresión general es que el proyecto de Canarias no será discutido en esta etapa parlamentaria. Los rumores que corren respecto á que el cierre de las Cortes será muy en breve, reafirma esta creencia.

Conferencias
Han conferenciado con objeto de llegar á un acuerdo acerca del asunto de Canarias, los señores León y Castillo, Canalejas y Romanones. Luego se celebró otra entre los señores León y Castillo, Mattos y Morote. Después una entre Mattos y Pérez Armas.

Dificultades
Es imposible llegar á un acuerdo definitivo. Las manifestaciones de ambas partes son enconadas, y ninguna quiere ceder en beneficio de la otra.

La Comisión
La comisión que entiende en el proyecto de Canarias se ha reunido, habiendo rechazado las conclusiones presentadas por el diputado señor Domínguez Alfonso.

El zarzapo
Esta misma comisión se reanuda mañana con objeto de firmar el dictamen en sentido divisionista.

Mesa

Cambios de hoy

Londres, vista, á 00'00, por £
Paris, vista, á 7'65.

SUBASTA

El día 21 del actual y hora de las 2 de la tarde se celebrará ante el Notario D. Rafael Calzadilla, en su estudio calle de José Murphy, número 2 y 4, la venta en pública subasta de la casa núm. 6 de la calle de Duggi de esta Capital.

En dicha notaría informarán respecto al precio y condiciones de la subasta.

DESDE MADRID

DESPUÉS DE LA INFORMACIÓN

DIÁLOGO INTERESANTE

El triunfo de los informantes. Eficacia de sus razonamientos. El compromiso de la Comisión. Predicando á convencidos... y á sordos. Igual ó peor que antes. Una frase.

HA terminado la información abierta por la comisión del Congreso acerca del problema canario, dejando en aquella cámara el ambiente tan cargado de entusiásticos é irrefutables argumentos en defensa de la unidad provincial discretamente descentralizada que, para cualquiera que no conozca la escasa, escasisima ó nula eficacia de esas informaciones y la menor virtualidad de los discursos que en tales actos se pronuncian, aparecerá como cosa indudable el total fracaso del proyecto divisionista y por lógica consecuencia de ésto, el triunfo de la razón, de la justicia y de las altas conveniencias nacionales que en aquel proyecto se daban por completo al olvido.

—Según eso, no es V. de los que opinan que los gallardos y tribunicios arranques de Pérez Armas, el soberbio alegato, fundamental é irrefutable de Hernández Sáyer, la desenfadada é hirviente argumentación de Calzadilla, el valiente y razonado discurso de Alonso Pérez Díaz, doblemente valioso y digno de ser tomado en cuenta por su relativa neutralidad como representante de la Palma, han reducido á polvo la trama urdida para arrebatar á Tenerife lo que sus heroísmos legendarios y su propia situación geográfica le concedieron? ¿Cree V. por acaso posible, que tan brillantísima, razonada y copiosa información, que en los anales parlamentarios sólo tiene igual en la del proyecto del terrorismo, pueda ser mespreciada, arrojada al cesto de los papeles inservibles, por los dignos miembros de la comisión, que tan atentos han seguido el curso de los discursos y que hasta tuvieron sus momentos de entusiasmo en que declaráronse rendidos y abrumados por los argumentos realmente irrefutables que en esta memorable información se han esgrimido para arrojarlos como catapultas contra el castillo... de naipes levantado para mantener en alto influencias y adhesiones de los caciques de Las Palmas que fatalmente habríanse desmoronado sin este *pande monium* que ha venido á avivar ansias de mando y repugnantes concupiscencias que la opinión sana de las islas iba ya desterrando?

comprenden ni saben discernir de que lado están la razón y el derecho... —Admito que esto pueda hacerse á la sordina y con proyectos que no hayan llegado á interesar á la opinión, pero resultará imposible, porque ello provocaría seguramente las iras populares, desatender los imperativos de la razón y del patriotismo ante un proyecto que ha llegado á apasionar al pueblo y que es perfectamente conocido de todo el mundo que para enterarse asistió á la información... —Alto ahí, señor mío. En esa información brillaron por su ausencia, no ya las representaciones populares, sino hasta los representantes del parlamento que después darán virtualidad legal con sus votos á un proyecto que probablemente no habrán leído. —Exacto. Recuerdo que á las sesiones efectuadas por cierto á horas intempestivas, solo asistieron con asiduidad los individuos de la comisión.

—Y no todos. El señor Armíñan no asistió ni una sola vez. —Sin duda sus muchas ocupaciones... Tampoco concurrí más que á la última el Sr. Argente y ésto no es obstáculo para que sea un ardiente divisionista. A pesar de todo ésto no me negará usted que en el auditorio, cada noche más numeroso, figuraban diputados y senadores que se encargarán de transmitir á su respectiva Cámara la sensación exacta que recibieron al escuchar las manifestaciones elocuentes de los enviados de las islas... —Sol y Ortega, Poggio, Vicente y el conde de Belascoain fueron los únicos oyentes, con acta, que tuvieron los informes. Agregue V. á éstos la colonia canaria de Madrid y unos cuantos ateneístas que iban á estudiar, la forma más bien que el fondo, de los discursos y tendrá la totalidad del público que acudió al trascendental acto. Hemos de convenir que los enviados de Canarias no quedarían muy satisfechos si se dieron cuenta de que predicaban á convencidos ó á indiferentes.

—Ante todo es preciso no olvidar que el principal objeto de la información era ilustrar á los miembros de la comisión. —Los cuales á juzgar por lo que ya se susurra no se han dejado convencer, como sospechaba Calzadilla.

—Mi querido amigo, es usted difícilísimo de contentar. ¿No se anuncian ya discrepancias en la comisión y votos particulares de los que se consideraban divisionistas á ultranza? No admito dudas sobre este particular; los magistrados informes que hemos tenido el placer de oír darán indefectiblemente sazonados frutos para Tenerife. —Aunque esto eche por tierra

los patrióticos entusiasmos y las bellas esperanzas que aquellos le han hecho concebir, no debo ocultarle que mi opinión... —Continúa siendo tan pesimista como antes de la información ¿no es eso? —Ya le he anunciado que sentiría mucho ocasionar el derrumbamiento de las ilusiones que en su ardiente patriotismo de tinerfeño han levantado los triunfos legítimos de los elocuentes defensores de la unidad provincial, pero colocado ya en este terreno de bo de hablarle con mi ruda franqueza: creo firmemente que la cuestión se ha agravado para Tenerife.

—¿...?

—Muy sencillo. Al presentarse el proyecto á las Cortes, el Gobierno solo tenía un dilema para resolver el problema: dividir provocando á Tenerife ó mantener la unidad arrojando el enojo de los caciques de Las Palmas. Ahora, después de la información, nos encontramos con que, según se deduce de los informes, independientemente de la capitalidad hay otras muchas cuestiones que apasionan á las islas y esto pudieran aprovecharlo la comisión y el Gobierno para —¡...!

—satisfacer secundarias aspiraciones de Tenerife y de algunas islas, como por ejemplo las de carácter electoral, las de carácter burocrático, las exclusivamente insulares, etc., y una vez logrado por este medio desarmar algo á los detractores del proyecto... —Asestar el golpe de gracia á la capitalidad ¿no es cierto? —Ciertísimo mi amigo querido. ¿No observó V. la jubilosísima satisfacción con que Barriovero y Morote tomaban nota cada vez que algunos de los informantes reclamaban para las llamadas islas occidentales alguna concesión que no implicara el mantenimiento de la unidad?

No quise esperar al término de este diálogo, sostenido en los pasillos del Congreso, pues á juzgar por la excitación que se había apoderado del más ingenuo de los interlocutores, respetable tinerfeño que en Madrid goza de grandes simpatías pudiera tener graves consecuencias.

Juzgando interesante para publicado en EL PROGRESO lo que oí, lo he reproducido fielmente y ahí van las cuartillas. Seguramente malograrán muchas ilusiones pero juzgo tan puestos en razón los pesimismoes, que, hoy por hoy, solo se me ocurre recomendar á los que consideran conjurado ó en vías de solución el conflicto, la conocida frase: *Más vale un por sí acaso que un quien pensára.*

Un chasero.

Lo que hay que hacer frente al PARTIDO REPUBLICANO

(Párrafo del último discurso de Canalejas)

ENTONCES, frente á un partido republicano ¿qué hay que hacer? Hay que hacer varias cosas: primera, apreciar cuál de sus lemas sirve al bien público, cuál de sus aspiraciones es legítima y realizable en el tiempo; cómo se puede actuar, por métodos jurídicos, en la que ellos demanden al fragor de las expansiones revolucionarias (Muy bien, muy bien); anticiparse á la acción, en lo que la acción sea lícita y realizable, al ideal utópico que satura, que impresiona de un sentido democrático la sociedad en que vivimos, demostrar,

que el patriotismo de las islas... —Continúa siendo tan pesimista como antes de la información ¿no es eso? —Ya le he anunciado que sentiría mucho ocasionar el derrumbamiento de las ilusiones que en su ardiente patriotismo de tinerfeño han levantado los triunfos legítimos de los elocuentes defensores de la unidad provincial, pero colocado ya en este terreno de bo de hablarle con mi ruda franqueza: creo firmemente que la cuestión se ha agravado para Tenerife.

y creo que este Gobierno lo demuestra con hechos, que no hay incompatibilidad, que no hay resistencias insuperables en el ánimo augusto de un Monarca que rige los destinos de un país según la opinión pública y manda y según se concentra en la aspiración soberana del Poder. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

A los republicanos se les deben permitir los medios lícitos de propaganda que consignan las leyes; dentro de la ley, no cohibirles ni mutilar el derecho de reunión, ni el de manifestación, ni ninguno de los que están reconocidos; no someter a cerrojos a los periodistas; no cohibir la libre expansión del pensamiento; pero ir á las masas populares y decirles: servicio obligatorio; es decir, la destrucción de aquella monstruosidad, de aquella iniquidad que en sus efectos más dolorosos he presenciado en los campos de Cuba, de que fueran los pobres a pagar los errores de los ricos, los hijos del pueblo, los de las clases humildes, a redimir los pecados de las clases directoras, ha desaparecido. (Muy bien, muy bien. Aplausos.) Impuesto de consumos, es decir, la organización económica que ahora vamos a convover, a cambiar, a destruir, por virtud de la cual la enormidad y la injusticia que ha venido prevaleciendo en la ausencia del impuesto, en la esencia del impuesto, en la organización del impuesto y en la exacción del impuesto, va á desaparecer.

Pero, claro está que en lo que nosotros aventajamos á los republicanos es que ellos, en sus deliquios, en la irresponsabilidad, porque saben que está muy lejos y que quizás no llegue nunca para ellos la tierra de promisión, no se ajustan, no se someten á aquellas ponderaciones estrictas de realidad; por eso nosotros los exponemos lo que puede ser real, lo que puede compaginarse con aspiraciones igualitarias, á las cuales llegaremos en el porvenir con la educación de las clases populares y la benevolencia y el sentido prudente de las clases directoras: el impuesto de consumos, la obra realizada en diez años, no á expensas del Erario público, no en condiciones de arruinar la Hacienda nacional por métodos evolutivos con consecuencias que sirven para argumentar en contra. Y así vamos restando al mar, y así vamos librándonos del embate de las olas, que se estrellarán frente á nuestras leyes democráticas. Así servimos al Rey, así servimos á la Patria, sin aherrojar al partido republicano.

EN EL CONGRESO

Los sucesos de San Feliú

El Sr. MIRO explana una interpelación acerca de los sucesos de San Feliú de Llobregat.

Pretendo—dice—traer al Parlamento la protesta de aquella comarca por lo acaecido. Dos partidos iban á ver cuál de ellos era más valiente, después de propagandas que tendían á alterar la tranquilidad.

La opinión que yo he formado de los sucesos es la misma que ha formado la Prensa imparcial, excepto, claro es, *El Correo Catalán* y *El Progreso*, aunque éste, á fuer de sincero, he de decir que se acerca más á la verdad.

Hay algo que tiene más importancia que los hechos mismos, porque éstos no son más que consecuencia de un estado morboso, que tiende á hacerse endémico, y es que se esclarezca lo sucedido, que se persiga á los autores materiales y á los inductores; castigar á los primeros no sería bastante.

Me ha extrañado que se haya dicho que el principal culpable de lo ocurrido es el gobernador de Barcelona. Yo digo que el gobernador se ajustó perfectamente á la ley y que, de acuerdo con el alcalde de San Feliú, tomó todas las precauciones posibles.

El Sr. DIAZ AGUADO: mandó 25 guardas.

El Sr. MIRO: Para el número de jaimistas y de radicales que concurrieron eran suficientes.

No se autorizó una manifestación frente de otra, puesto, que se trataba de un "aplech" y de un meeting.

Ya por los calles de San Feliú, sin separarse los radicales del curso que se le había marcado, se encontraron con grupos de jaimistas intransigentes, capitaneados por un sacerdote, que increpó á aquéllos y se revolvió contra los representantes de la autoridad. Fue preciso que éstos le amenazaran con detenerle y que le dijieran que si no hubiese llevado hábitos ya le habrían aprehendido.

Dispúose la salida de ambos bandos á hora distinta. Para ello los radicales tuvieron que acabar precipitadamente su meeting. He dicho que venía aquí á decir la verdad. Al salir los radicales, marcharon hasta escoltados por cinco parejas de la Guardia civil. Cuando llegaron cerca de la estación, reciben una verdadera descarga, ó dos ó tres. Yo afirmo que en los sitios donde se prepararon no se situaron de improviso; tuvieron que ser dirigidos por estrategias. En el vértice de dos avenidas había una casa en construcción, con las huellas que dejan los andamiajes. Esos agujeros sirvieron para disparar.

(Rumores.) Los tragaluces á ras de tierra también sirvieron para disparar. ¿Es posible que eso se haga para repeler una agresión?

También se situaron en otros dos puntos estratégicos, una casa y un puente. Ese es el hecho.

El Sr. DIAZ AGUADO interrumpe. La mayoría protesta y el interruptor contesta en la misma forma.

Entre los Sres. Díaz-Aguado y Soriano se entabla un violentísimo diálogo, que no puede acallar la campanilla presidencial.

El Sr. SORIANO: Asesinos. Se reproducen las increpaciones por largo rato.

El Sr. MIRO: Mis referencias son exactas. Ya he dicho que en la génesis de los sucesos intervinieron ambos bandos.

Las armas empleadas no fueron las corrientes, sino las que sirven para desgarrar.

Pero hay algo que dice todavía más en contra de los jaimistas. Cuando éstos celebraban el "aplech" se notó un movimiento, se salieron algunos concurrentes sin esperar á que hablase D. Dalmacio Iglesias. Yo dejo á la consideración del Congreso lo que esto significa.

¿Por qué no prohibió el gobernador el "meeting" radical? Ya lo explicaré. Ni la representación de los jaimistas ni la de los radicales es grande en San Feliú. Se trata de buscar un efecto político, que el alcalde aconsejara al gobernador que prohibiese el meeting radical, para poder decir que el alcalde republicano protegía á los jaimistas.

Lo sensible es que hombres oscuros en sus partidos hayan sido inmolados como carne de cañón; pero es mucho más de lamentar que se agiten constantemente las pasiones para mantener la intranquilidad. Usan mal de la libertad que son contrarios á ella. Los que fueron al "aplech" de San Feliú salieron de Barcelona á pie, formados militarmente con mochilas y con polainas. A toque de corneta formaron militarmente en un pueblo próximo, y dieron órdenes á los que llevaban los botiquines y armas. Ese pueblo sintió hervir su indignación ante los "requetés", cuyo nombre trae al recuerdo tropelías sin cuento. Si volviera á ocurrir eso, el pueblo de San Feliú los recibiría en forma adecuada. (Muy bien, en diversos escaños.)

No sólo pretenden los jaimistas señalar la norma moral, sino que se ofenden cuando se exhiben sencillas películas de cinematógrafo, y les capitanea un diputado á Cortes que no ha tenido á bien venir aquí á cumplir lo que había dicho.

El Sr. DIAZ AGUADO: Estamos nosotros.

El Sr. SORIANO: Y no debierais estar. (Risas.)

El Sr. MIRO: Si fuese la palabra del Sr. Vázquez de Mella, la de otros oradores jaimistas, se oíría con calma. Pero ese señor sólo habla del revólver, de la violencia.

El Sr. SORIANO: La carabina de Ambrosio.

El Sr. MIRO: Llegan, además, esos elementos á extremos inconcebibles, á señalar lo que es arte y lo que es pornografía.

Los jaimistas van armados á todas las manifestaciones y llevan banderines y mochilas.

El Sr. LERROUX: Morrales. (Risas.)

El Sr. MIRO: En nombre de la libertad creo que no se pueden tolerar imposiciones. Vosotros, que pretendéis escudaros en el orden, de ninguna manera le servís. La violencia trae la violencia.

Yo preferiría que la lucha se entablase á campo abierto, aunque no crea en ciertos peligros.

Nosotros creemos que el apoyo de las causas justas está en la razón. Por eso, como dijo Salmerón, sólo una vez perturbaremos la legalidad. Es delito de lesa patria el estar uno y otro día alterando la tranquilidad, lo mismo los demagogos rojos que los negros.

El Sr. DIAZ AGUADO: No somos negros.

El Sr. SORIANO: Sois blancos.

El Sr. MIRO: El partido de Unión federal no puede tolerar que parezca que en San Feliú han triunfado los jaimistas. Habríamos celebrado—no sé si será prudente hacerlo ahora—á los pocos días un "aplech". Nosotros, en casos parecidos, no hemos predicado la violencia. Por eso tenemos derecho pedir al gobierno que evite esas propagandas, que evite que Cataluña sea víctima de los agitadores políticos que vosotros habéis rechazado de vuestras regiones.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA agradece al Sr. Miró la aportación de noticias que ha hecho para esclarecer lo sucedido en San Feliú.

Retira su promesa de que los tribunales depurarán dichos sucesos.

Se alquila una casa

marcada con el núm. 36, letra C, en la calle de Miraflores.

Dan razón en la casa núm. 36, letra B, de la misma calle, y en la de Melgarejo Serís, núm. 49.

Juicio por Jurados

Homicidio y lesiones

(Involuntariamente, y causa de la natural precipitación, con que fué compuesta nuestra información de ayer, se escaparon algunas importantes erratas, las que no dudamos que hayan sido debidamente interpretadas por los lectores).

Ayer, después del brillante informe emitido por el ministerio fiscal que ya conocen nuestros lectores, se concedió la palabra al abogado defensor señor Gil Roldán.

La defensa

Empieza diciendo el señor Roldán que en esta ocasión más que nunca, se ve imposibilitado de hacer un informe completo de la causa. La acusación, dice, ha sido formidable, verdaderamente formidable.

Rebate luego las afirmaciones del fiscal con sus mismos argumentos, disertando con maravillosa elocuencia y defendiendo sus afirmaciones con frases de una brillantez incontestable.

Dice que si este Jurado de hoy condena á un hombre que ha sido absuelto libremente por otro, le infiere una injuria, una injuria de ciudadanía doblemente penable.

(El informe del señor Roldán es oído con un interés crecidísimo. En la Sala reina un silencio absoluto).

Segue refutando brillantemente todas las argumentaciones del señor Fiscal, empleando un gran número de razonamientos que demuestran una extraordinaria habilidad en la ciencia de su carrera.

Estudia luego las diversidades de la demencia y afirma que aquellas han sido siempre las mismas, en todos los tiempos, antiguos y en los modernos.

Dice que á un hombre que no tenga conciencia del bien ni del mal, ni se le puede premiar por el bien que haga ni condenar por el mal que ejecute.

Segue haciendo muy hábiles consideraciones sobre los hechos, y termina la primera parte de su informe solicitando de la presidencia un descanso de cinco minutos que le es concedido.

Segue la defensa

Una vez terminados los cinco minutos de descanso que le fueron otorgados por la Presidencia, continúa el Abogado defensor, el informe comenzado.

Segue con la misma elocuencia su informe. Dice que necesita vindicar la memoria del difunto médico D. Francisco Hernández, doctor competentísimo, caballero intachable y dignísimo ciudadano, á quien el señor Fiscal atacó duramente con motivo del informe emitido para esta causa.

Luego lee un gran número de citas de las más grandes eminencias médicas, que coinciden con la enfermedad que se le atribuye al procesado, y causa de la enagenación mental momentánea que motivó la muerte de Victor Castellane y las heridas á sus compañeros.

Finalmente manifiesta su extrañeza acerca de que es esa la primera vez, desde hace algunos años, que un reo es custodiado por una pareja de la guardia civil. No parece, dice, sino que se ha venido aquí con el deliberado propósito de condenar á este hombre. (El señor Presidente le llama al orden).

Termina invocando á la conciencia de los Jurados, á quienes exhorta en el cumplimiento de su deber y pide que en esta ocasión procedan como su dignidad de ciudadanos le mande.

(El informe del señor Gil Roldán ha sido brillantísimo y muy justamente elogiado).

La sesión de hoy

A la misma hora que los días anteriores comienza la sesión de hoy, y habiéndose constituido la Sala en la forma reglamentaria, el Sr. Presidente, después de preguntar al reo si tenía algo que añadir á lo manifestado por la defensa, procedió á hacer el resumen del juicio.

El resumen

Con gran claridad expone el señor Presidente D. Abdón V. González, lo ocurrido en la noche de autos, después de haber hecho una magnífica disertación acerca de algunas consideraciones que juzgó necesarias para su relato.

Recuerda luego las fatales consecuencias que tuvo aquel hecho consumado por Domingo Trujillo Reyes, las que hoy lamenta todo el pueblo de Candelaria.

La peroración de la Presidencia es un modelo de sinceridad, en la que expone de una manera terminante la verdad de los hechos, los que aquilata con los informes de los Sres. Fiscal y Letrado, y haciendo un resumen verdaderamente admirable.

Hace mención de todos los detalles y pruebas aducidas á esta causa, comentándola con notoria imparcialidad y justicia.

Se leen después las preguntas que constituyen el veredicto, y el Jurado se retiró á deliberar.



LA SEÑORA

DOÑA MANUELA GONZALEZ GIL

Falleció el día 4 del corriente.

Su hijo Don Juan Rodríguez y González, nietos, hijos políticos y demás parientes;

Ruegan á sus amistades se sirvan asistir al funeral que se celebrará el lunes 12 del corriente, á las ocho de la mañana, en la Parroquia de la Concepción; favor por el cual les quedarán profundamente agradecidos. Santa Cruz de Tenerife, 10 de Junio de 1911.

El Veredicto

Consta este de doce preguntas, que por su extensión unida á que la hora en que se lee es precisamente la de entrada en prensa de este diario, nos vemos en la imposibilidad de publicar, como fuera nuestro deseo; pudiendo sólo adelantar que son redactadas con suma habilidad y comprensivas las tres primeras del concepto de ejecución de los hechos.

La cuarta, quinta y sexta, de la circunstancia agravante de alevosía. La séptima, octava y novena, de la atenuante de embriaguez no habitual; y la décima, once y doce, de la eximente de locura.

Acerca de la redacción de estas tres últimas preguntas surgió un incidente promovido por la defensa, que solicitó se reformasen, pues entiende que no consignándose en ellas el concepto de haber obrado el procesado privado de conciencia y libertad, se da lugar á que, aunque el jurado conteste afirmativamente á ellas, por no ser congruente con las conclusiones definitivas de la defensa, la Sala, al dictar sentencia, no lo haga apreciando dicha eximente, como en tales conclusiones se propone.

Hecha esta reclamación y oído el Fiscal, sin que se concediera rectificar al abogado defensor, la Sala se retiró á deliberar y resolvió no haber lugar á la reforma solicitada, manifestando que si el Jurado estimaba inconsciente al procesado, podía contestar negativamente á las tres primeras preguntas del veredicto.

Terminó el incidente consignándose en el acta la protesta de la defensa para preparar el recurso de casación en su caso.

Veredicto

Después de la correspondiente deliberación del Jurado, da éste su veredicto, contestando afirmativamente á las tres primeras preguntas; negativamente á la cuarta, quinta y sexta, y afirmativamente á la séptima, octava, novena, décima, undécima y duodécima.

La sentencia la publicaremos el lunes.

Lotería

Sorteo del día 10

Madrid 10—1355

Los primeros números del sorteo verificado hoy, son los siguientes:

10.323, 3.210, 1.248,
15.479, 10.488, 8.855
16.981, 16.070, 7.528,
15.218, 16.757, 16.285,
18.513, 5.013, 10.611,
2.429, 176, 2.223, 11.034,
11.499 y 14.191.

Mesa.

CRÓNICA

Periodística.—Ha dejado de pertenecer á esta Redacción nuestro compañero el culto periodista D. Joaquín Estrada Pérez.

Somos, acaso, los primeros en lamentar la ausencia de un tan estimado compañero, que ya en muchas ocasiones ha sabido afirmar su valentía periodística en gran número de artículos que los lectores han leído con verdadero deleite.

De obras públicas.—Se han recibido en la Jefatura de Obras Públicas, las órdenes para redactar el proyecto de reparación de los kilómetros de carretera destinadas para las avenidas del Barranco en el término del Puerto de la Cruz.

Visjeros.—En el vapor correo Atlante llegó ayer el auditor de brigada destinado á esta Capitanía, D. Manuel González Cabregó.

Correos.—Han tomado posesión de sus destinos en esta Administración principal de correos, los nuevos oficiales quintos Sres. D. Manuel Fernaud y D. Ricardo Mac-Key.

Viajero.—Ayer, en el vapor español León XIII, llegó á esta Capital el distinguido Coronel del Regimiento de Infantería de Tenerife, Sr. Burguete.

Le enviamos nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

El "Chabuco".—Este crucero zarpará hoy de este puerto con dirección á Inglaterra, adonde va con objeto de asistir á la coronación.

Alumno aprovechado.—Nuestro querido amigo y paisano el aprovechado estudiante D. Diego López Daute, que cursa sus estudios de medicina en la Facultad de Granada, ha obtenido en sus exámenes cuatro sobresalientes y dos matriculas de honor.

Le felicitamos.

Militares.—Ascensos.—En Infantería han ascendido á comandante D. Antonio Muñoz y á capitán D. Joaquín Benedito Peñalba.

Destinos.—Los comandantes D. Nicolás Díaz Saavedra y D. Alberto Rodríguez de Rivera, á excedentes en Canarias, y D. Ramón Blardony y Perera al regimiento de Galicia núm. 19 (Zaragoza). Los capitanes de (E. M.) D. Juan González Sanjurjo, al batallón de Gómera Hiego y D. Tomás Ibarrolaburolu al regimiento de Guía.

Capitán (M. T. de C.) D. Manuel Torres del Castillo al regimiento de Guía.

El Médico 1.º D. Victor Herrera Diez, al batallón de Fuerteventura, 22.

Perros.—Ayer empezó á administrárseles la bolilla á los perros vagos que con tanta abundancia se ven por las calles de la población, habiendo sido recogidos esta mañana un considerable número de ellos.

Del Gobierno civil.—Por la guardia civil de San Sebastián han sido detenidos y puestos á disposición del Juez municipal del pueblo de Alajeró, los individuos Francisco Placeres (a) Burro, Francisco Arzola Quintero y Eupuniano Fernández como presuntos autores del hurto de unos dos quintales de pastos cometido en una finca de D. Miguel Trujillo Ramos.

También han sido puestos á disposición del señor Juez de Alajeró los individuos Antonio Carrera y Vicente Domínguez por apacentar ganado en una finca de D. Antonio Cordero Lazo sin la autorización correspondiente.

Ha sido denunciado al Alcalde del término de Tijasfe, Palma, el vecino José María González Brito, por haberse encontrado en una cueva de su propiedad siete piezas de madera de pino de tea y cuya procedencia no ha podido acreditar.

Ante el juez municipal de Betancuria, Puerto de Cabras, fué denunciado el vecino Juan José Perera Brito, á requerimiento de sus convecidos José Brito Rodríguez é Hilario Brito, por usurpación de terrenos propiedad de éstos, en cantidad de 50 brazas por cada uno y una ganancia del primer grado de raza cubana se ha ex-

traviado. Se gratificará devolución en Santo Domingo 10.

ÚLTIMA HORA

En los momentos en que iba á entrar en prensa esta plana, hemos recibido el siguiente telegrama de nuestro corresponsal.

Madrid 10 (sin h.)

Asuntos canarios
El Jefe del Gobierno Sr. Canalejas ha manifestado que lamenta mucho el desacuerdo que reina entre los canarios de ambas partes; confiando, sin embargo, en que pronto se llegará á una buena armonía cuando se discuta el dictamen en el Congreso.

De Marruecos
Las últimas noticias recibidas de Marruecos dicen que en Alcázar se ha agravado considerablemente la situación.

Seguidamente se ha enviado un refuerzo de las tropas adictas al Sultán.

Mesa.

Pida Vd. Chocolate "LA LEGALIDAD" de José Fernaud

Señores anunciantes:

Las puertas de los talleres de El Progreso, Imprenta García Cruz, San José, 36, siempre están abiertas de par en par; todo está á la vista, nada está oculto. Si para publicar vuestros anuncios os interesa saber el número de ejemplares que reparte este modesto diario, pasad por nuestros talleres cualquier día, á las cuatro de la tarde, hora en que comienza la tirada.

Léase, que interesa

Relaciones para los artículos gravados por el Ayuntamiento.
Relaciones de mercancías libres de derechos.
Tasas de los derechos de consumo y recargo municipal.
Resumen trimestral de existencias de alcoholes.
Recibos de alquiler y Vales.
Fé de Vida.
Relaciones de jornales.
Tablas para averiguar los jornales.
Ley de accidentes del trabajo. Manual de la contribución industrial y comercio. Ley Municipal. Manual de los Aranceles de Aduanas. Ley de Caza. Manual de alojamientos. Aranceles administrativos y profesionales. Manual de recaudación y apremios. Ley electoral. Ley de jurados.
Resumen trimestral de existencias de alcoholes en depósito.
De venta en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

Dos casas de planta baja

muy bien situadas y propias para almacén, se venden en esta Capital, dará razón el corredor de Comercio, en esta plaza, D. Manuel Santaella.

Para veranear

Se alquila en La Laguna carretera de Tejina una cómoda casa con agua.
Informarán Castillo 63.

PARA MESA

Vino tinto superior de El Bajo Panadés á cincuenta céntimos litro.
Candelaria 4 y 6.

Dr. SECCHI

MEDICINA INTERNA Y CIRUGIA GENERAL, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

Continuará aplicando el

606

SIN DOLOR ALGUNO

en los casos en que esté indicado.

Consultas de 12 á 2.
Teléfono 296.

Imeldo Seris, núm. 10.

Academia preparatoria

para escuelas especiales de Ingenieros, de Industrias, de Comercio, incluso el Profesorado; asignaturas del Bachillerato, etc.

Colegio de primera enseñanza

anexo á dicha Academia. Enseñanza Elemental y Superior con sujeción á los programas de ingreso de las diferentes carreras.—Idiomas.

En Santa Cruz de Tenerife: Robayna 7 y Méndez Núñez 10.

En la Villa de Icod: Chorro 12 y Ciervo de Dios, 9 y 11.—Juan Gaviño.

SE ALQUILA

la preciosa casa de dos pisos recién construida en la Rambla 11 de Febrero, cerca de la calle Icod. En la misma información. Informarán.

Gran ocasión!!!

Por no poderlo atender su dueño se venden los enseres del precioso Café Merendero alquilando á la vez el hermoso jardín y casa en que se halla establecido.

Para informes dirigirse al mismo, calle de San Martín, esquina al camino de los Cochinos.

T. Bolaños del Castillo (SOMBRERERIA)

Últimas novedades en sombreros de copa, hongos, flexibles, paja y gorras para caballeros y niños.

Se reforman toda clase de sombreros. Especialidad en el arreglo del papáma.

Plaza de la Constitución.
Frente al Hotel Victoria

SE VENDE

por menos de la mitad de su precio de costo, la estantería del establecimiento de relojería que se halla establecido en la calle del Norte esquina á Pérez Galdós. Dará razón Nicolás Sosa, plaza del Mercado, cuarto núm. 9.

LA ALEGRÍA ANDALUZA

(antes LOS TRES GATOS)

Café y Restaurant

de

Francisca Herrero

Se sirven comidas y cenas succulentas.—Se admiten abonados.

Lucha de razas

Se publica semanalmente en cuadernos con preciosas portadas.

Cada cuaderno contiene un episodio completo. De venta: Imprenta García Cruz.

El Dr. González Grandá

CIRUJANO GENERAL

Y SIFILÓGRAFO

practicará solo las inyecciones del 606

y toda clase de operaciones quirúrgicas. Hotel Colón, calle Alfonso XIII, 31. Consultas, de 2 á 4 de la tarde.

ANTONIO CEBALLOS PÉREZ

Profesor Veterinario de 1.ª, ofrece su clínica y taller de herrar en la calle de Imeldo Seris, núm. 109.

Ama de cría, PRIMERISA. de Tacoronte se ofrece. Se da razón en el mismo pueblo, Cantillo, 28.

SE VENDE

semilla de tomates, nuevo, inglés, perfección y manzano garantizado, cosechado por D. Tomás E. Barrios á 40 pesetas la libra en la tabaquería de don Angel Carrillo.

Depósito de carbón EN VALLESECO

Deseando empezar la construcción de los depósitos de carbón en Valleseco, se avisa á los señores Contratistas que deseen tomar parte en la contrata, que hasta el día 10 de Junio se admiten proposiciones en los escritorios calle de la Marina núm. 31 en donde están á su disposición los planos, pliego de condiciones y cuantos datos puedan interesar.

EMPLREADO

Con bastante práctica en mostrador y alguna en escritorio se ofrece. Darán razón en esta imprenta.

Hamburg Amerika Linie



COMPANÍA HAMBURGUESA AMERICANA

Correos Alemanes

El rápido y moderno vapor

WESTERWALD

llegará fijamente á este puerto el día 2 de JUNIO saliendo DIRECTAMENTE para la

HABANA

para donde admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Dicho vapor después de tocar en la Habana saldrá para los puertos de Progreso, Vera-Cruz, Tampico y Puerto México para donde admite asimismo pasaje y carga.

Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los señores Hamilton y C.ª.

Calzado



Almacenes que se recomiendan por sus grandes existencias de calzado de novedad que siempre venden, en todas formas y clases, por los magníficos y duraderos materiales empleados en su confección y por la gran baratura de los precios:

El Mundo, Santo Domingo, 6.

Las Dos Torres, Candelaria, 8, esquina á Santo Domingo.

La Bota de Paris, Dr. Comenge (antes San Francisco), 18.

Globulogeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.—De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

Gran rebaja de precios. Todo fresco y barato. Guerra al sistema viejo de Pesas. Peso verdad se obtiene comprando en la calle Puerta Canseco, antes Consolación, n.º 40, donde se venden los artículos siguientes:

Papas negras.	4 Ptas.	0'30 los 1380 gramos (3 lbs.)
Id. hueveras.	4	0'30 los 2300 id. (5 lbs.)
Lentejas extra.	4	0'40 los 1000 id.
Arroz Valencia.	4	0'60 los 1000 id.
Id. Piemonte.	4	0'70 los 1000 id.
Garbanzos Castilla.	4	0'90 los 1000 id.
Id. id.	4	0'60 los 1000 id.
Azúcar blanco.	4	1'20 los 1000 id.
Café superior.	4	3'00 los 1000 id.
Judías Manteca.	4	0'60 los 1000 id. (color)
Id. Francesa.	4	0'50 los 1000 id.
Id. id.	4	0'40 los 1000 id.
Pasta italiana para sopa.	4	0'90 los 1000 id.
Id. País.	4	0'60 los 1000 id.

Vinos superiores, á 40, 50, 60 y 70 céntimos el litro.
Surtido en lateras, galletas y chacina.
Aceite en latas varias marcas, á 8 pesetas.
Manteca serrana, latas de 11 kilos á 2'25 pesetas.
Manteca pura de cerdo, á 2'00 pesetas kilo.
Velas, á 0'60 el paquete.

En este mismo establecimiento se encuentran de venta otros artículos, todos frescos y baratos.



Sobres comerciales y de Oficio, Papel de hilo cuadrado

Se venden en la IMPRENTA GARCÍA CRUZ, San José, 36.

El Delirio

Fábrica de Tabacos de Martín y C.ª

En vista que la mayor parte de los fumadores están convencidos que los regalos que hacen varias Fábricas á los consumidores no es más que un llamativo para vender sus cigarrillos (algunos muy deficientes) esta Fábrica á crédito conveniente sustituir los gastos que ocasionan las tarjetas y dichos regalos mejorando sus cigarrillos.

Probad "El Delirio" y se convencerán que son los mejores, y que no se aspira polvillo como sucede con muchos y que tanto perjudica la Garganta.

Precio por 100 cajillas Ptas 8'50. Pedidos al por mayor Consolación, núm. 13.

(15-v-11.)

Se venden

la casa marcada con el número 5 de la calle de Chamberí, de esta capital.
Dará razón el Letrado D. Juan Rumeu, calle del Sf, núm. 1.

Casa de salud operatoria de Nuestra Señora de Lourdes

Director: Dr. Veremundo Cabrera Barrio de los Hoteles (Gran Vía)

CIRUGÍA GENERAL.—Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito urinarias. Ginecología (enfermedades de la mujer). Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se vende ó arrienda

la finca llamada Casa del Gato donde dicen el Perú de ocho fanegales, con estanque y dos aljibes y casas para dueño y medianero. Informará Don Manuel Santaella.

Se alquilan

dos casas de recién construcción en la calle de la Marina, con magníficas vistas del Puerto. Dará razón, D. Vicente Díaz Llanos.

(15 a)

CERVEZA MONOPOL

Pídense en los principales establecimientos.

Unicos importadores para Islas Canarias

African Association Limited, Liverpool.

Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote,

Vicente Cambrens & Co., S. en C.

Después se inclinó sobre su hija dormida, y sus labios estamparon un tímido beso en la frente de la niña.

—Está abrasando—murmuró.—Ah es tan... lo que ha padecido... Si llegase á perderla... Su sería la más desgraciada de las mujeres... porque á veces me achacaría la causa de su muerte...

—Señora...—replicó la Batailleur; el hecho es que algo habría de eso.

Sarah lanzó á la tendera una mirada en que se reflejaba toda su desgarradora amargura.

—No... Oh no—dijo con voz balbuciente:—yo no he causado su muerte... ¿Pero, cómo es que me decís eso, vos que sabéis cuánto la amo?

—Señora es que...

—¿Queréis matarme?... Pero por otra parte, quién dice que se ha de morir... Es tan joven es, una niña... Ah cuán felices son esas madres que saben orar...—añadió pasando sus dedos por entre los revueltos cabellos de su hija.—Oh Judith... Judith... mi amado tesoro... Cuán gustosa daría yo todas esas riquezas adquiridas con tantos afanes, á trueque de restituirte el vigor y la vida.

Apareció una leve sonrisa en los entreabiertos labios de la Esportillera.

—No parece sino que me oye—exclamó Mad. de Laurens sintiéndose feliz súbitamente:—lo veis ese aire de sufrimiento que nos daba tanto miedo ha desaparecido; cuán hermosa será de aquí á un año... Qué locas éramos al pensar en la muerte.

Llamaron en aquel instante á la puerta exterior de la habitación.

—Debe ser el médico—dijo la Batailleur. Nenita entró en su cámara.

este último lecho, y entonces su fisonomía se dulcificaba de repente hasta el punto de expresar el más tierno amor.

—Así como así—dijo la Batailleur, armando el turbante sobre sus ahuecadas manos,—¡he aquí un artículo que no sería fácil encontrar en muchos almacenes de la capital!... Mi querida señora—añadió impulsada por un legítimo orgullo,—¡puesto á que no echáis de menos á vuestras dos miserables camareras!

—No—repuso modame de Laurens distraída—mente.

—¡Esta corrientel... Con qué... ¿nos ponemos este?...

—Aún—dijo Sarah:—tiempo tenemos.

—¡Ah! si yo estuviese en vuestro puesto—exclamó la tendera—¡cuánta prisa tendría para ver todo eso!... Será eso delicioso, ¡Dios mío! ¡cuando pienso en ello!... Pero no hay medio de replicar cada cual es quien es; sin embargo, cuando entre mi Pólito á hacer su papel ¡es necesario que me permitía poderle ver un poquito!

—Ya veremos, querida...

—¡Ah! qué bien estará con su gran capa... Oh, y lo que es Pólito no es ningún animal... sin que esto sea decir...

Nenita se levantó, y entró sin contestar en la habitación de la Batailleur, dirigiéndose hacia la cama rodeada de cortinajes.

Illuminaba débilmente el aposento una bujía colocada encima de una mesa. Sarah levantó las cortinas y descubrió el semblante de una niña dormida.

Era esta una de nuestra antiguas conocidas del Temple, Nono, la pobre criada del honrado Araby.

Dormía con la cabeza apoyada snbre su demacrado

Jacob Ahlers

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife.

DIA	VAPOR	Ton.	DESTINO
15 Mayo	Carl Woermann	8500	Las Palmas, Monrovia, Lüderitzbusch, Swakopmund
17 Id.	Eleonore Woermann	5100	Costa de Africa
18 Id.	General	7000	Southampton, Amberes y Hamburgo.
18 Id.	Entrerios	4400	Hamburgo
23 Id.	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
24 Id.	Santa Lucia	4300	Vigo, Baulogno y Hamburgo.
29 Id.	Prinzregent	6300	Swakopmund Lüderitzbucht Cape Tonw y Costa Oriental de Africa.
4 Junio	Alexandra Woermann	4800	Madera, Southampton, Hamburgo.
4 Id.	Lothar Bolhen	3200	Las Palmas, Costa de Africa
5 Id.	Hans Woermann	5600	Las Palmas, Costa de Africa
8 Id.	Prinzessin	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio frutero de Tenerife a Hamburgo

VAPORES	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz
MAZAGAN	17 ó 18 de Mayo	16 de Mayo
SAFFI	24 ó 25 Id.	26 Id.
LARACHE	31 Mayo ó 1 Junio	2 de Junio
PORTIMAO	7 ó 8 de Junio	9 Id.

Otto Thoresen

Línea de Vapores Fruteros

Servicio semana. entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 15	el magnífico vapor	SANTA CRUZ
" 22 "	" "	SAN TELMO
" 29 "	" "	SAN MIGUEL

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el "Middleton Wharf" el muelle más cercano al mercado de LONDRES, y admiten carga para ROTTERDAM, AMSTERDAM y AMBERES, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 22 Junio	el magnífico vapor	SEGOVIA
--------------	--------------------	---------

Se admiten pasajeros de 1.ª clase al precio de £ 6-6-0 cada pasaje. Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

SERVICIO INTERINSULAR

Por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián

Los sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a los Saúces, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar a Santa Cruz de Tenerife los jueves al amanecer.

Vapor Sancho

Los sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera, prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los jueves en la noche para cargar allí los viernes y sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz de Tenerife los domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

Otto Thoresen, Marina, 3, tercer piso. Santa Cruz de Tenerife.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DÍAS
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Dover Castle Avondale Castle Durham Castle	25 Mayo 8 Junio 22 >
Cape Town y puertos de Australia	Moravian	19 Mayo >
LONDRES	Galeka Arawa Braemar Castle * Insizwa Ruapehu Themistocles Galka Cluny Castle Dunluce Castle * Inchanga German Talnui Tintagel Castle * Ingell Miltlades Galician Rotorua Awinnek Castle Dover Castle * Inkosi	24 Mayo 26 > 1 Junio 1 > 2 > 5 > 7 > 11 > 14 > 18 > 21 > 23 > 29 > 1 Julio 2 > 5 > 7 > 9 > 12 > 13 >
HABANA	Westerwald.	2 Junio >
Cap-Town Hobart Wellington N. Z.	Tongariro Corinthic Marabton Ruahine Arawa Themistocles Ruapehu	18 Mayo 1 Junio 7 > 15 > 29 > 12 Julio 13 >
HAMBURGO	La Plata vía Las Palmas, Vigo, Coruña, Amberes y Rotterdam.	26 Mayo >

* Vía Las Palmas.

Toda persona que desee obtener un retrato verdaderamente artístico ó una ampliación perfecta por un precio módico, que acuda siempre a la acreditada **FOTOGRAFÍA ALEMANA**, calle San Francisco, núm. 34. ¡Fijarse bien en el núm. de la casa!

PAPEL DE HILO CUADRICULADO, se vende en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

REUMATICO... Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las **Pastillas Anti-Reumáticas** del Dr. N. EOLET. Eminentes Médicos atestiguan su eficacia.

NUEVO ESTANTE A PEDAL

FRICCIONES de BÓLAS de ACERO
LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

37, ALFONSO XIII, 37 Santa Cruz de Tenerife.

100 Tarjetas de visita

bien impresas, se entregan a los quince minutos de encargadas en la IMPRENTA GARCIA CRUZ, San José, 36.

Se alquilan unos salones

espaciosos y en sitio céntrico, propios para oficinas ó escritorios. Dará razón Don Juan Claverie, calle de Teobaldo Pówer, número 12 y 14.

Nicolás Dehesa Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos los paises. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y Cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

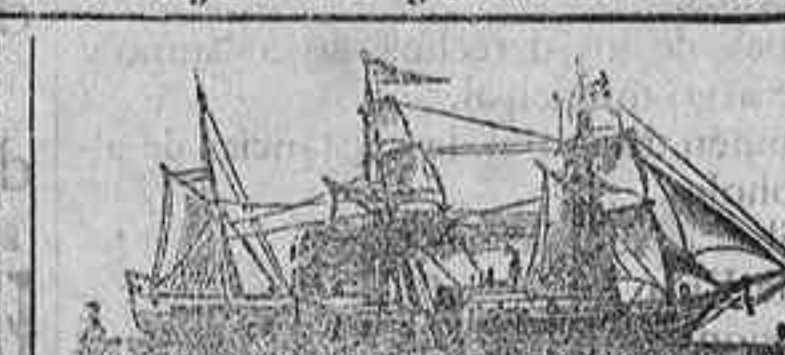
Compañía trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1911

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
LEON XIII		Montevideo y Buenos Aires.
CIUDAD DE CÁDIZ	11	Santa Cruz de la Palma, y Fernando Poo.
M. L. VILLAVERDE	14	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
P. DE SATRÚSTEGUI	16	Cádiz, Barcelona.
MONTSERRAT	18	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanita, Curazao y la Guayra, trasbordo en Habana para Veracruz
LEGAZPI	30	Cádiz y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes. VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE



Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio.
Dia 3 ARDEOLA
" 10 AVOCET
" 17 AGUILA
" 24 ANDORINHA

Atacando en el Dique NORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno. Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**, billete sencillo L. 8: 8. 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12. 0.
Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo L. 6: 6. 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10. 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 43

Chargeurs réunis

Para Dakar, Montevideo y Buenos Aires El vapor francés **Amiral Jauréguiberry** llegará a este puerto el 10 de Junio. Admite carga y pasajeros. Consignatario, R. García, casa de los señores Hardisson Hermanos.

Caravellas

Para Burdeos y el Havre El vapor francés **Amiral Baudin** llegará a este puerto el 17 de Junio. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hardisson Hermanos.

Amiral Saureguiberry

Para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor francés **Amiral Saureguiberry** deberá llegar a este puerto el día 10 de Junio. Agentes, Hardisson Hermanos.

Europe

Para Dakar, Conakry, Grand-Bazzam, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette-Cama, (Mayumba, Loango en trasbordo), Banane, Boma y Matadi, llegará a este puerto el 30 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Hardisson Hermanos.

Cía. générale Trasatlantique

Para la HABANA directamente el vapor francés **Californie** deberá llegar a este puerto el 4 de Junio. Consignatario, R. García, casa de los señores Hardisson Hermanos.

INGLÉS

Método rápido y práctico Clases generales y particulares, ó á domicilio. Alfonso XIII, 63. Precios módicos. IMPRENTA GARCIA CRUZ, SAN JOSÉ 36

brazo, sus facciones estaban muy pálidas, aunque iluminadas los buanetes de sus mejillas dos manchas de un subido encarnado, Su boca entreabierta daba paso a su respiración regular, aunque fatigosa... Sin embargo, estaba encantadora sobre aquel blanco lecho, y sus largos cabellos esparcidos por la almohada, formaban un gracioso cuadro a la belleza de su semblante. Participaban sus facciones de una delicadeza exquisita; pareciéndose vagamente a las de Sarah; al verla en aquel momento, habría sido difícil creer que poco antes había pesado una horrible desnudez sobre aquella linda y delicada criatura.

Contemplábala Sarah con ansiosa ternura, y juntaba sus manos como si su boca distraída fuese a formular palabras de oración, apesar de sí misma.

—Ocultar siempre... siempre... —murmuró:— ¿es necesario creer que hay suplicios eterno?

La Batailleur la había seguido reprimiendo el rumor de sus pasos, para no despertar a la niña.

—No sé que diga— repuso Sarah, cuyo rostro se entristeció de pronto;— pero me parecia que está más mala esta noche... ¿Ha venido el doctor Saulnier?

—Le estoy aguardando— respondió la Batailleur;— pero bah... no... no hay por qué temerte a esa edad hay siempre muchos recursos... Y luego, cuando ella sepa que es noble sanará en seguida.

—¿Y cuándo lo sabrá?... —murmuró madame de Laurens bajando la cabeza.

—Oh Dios mío... —replicó la Batailleur:— nuestro hombre acabará por irse al otro barrio cuando el diablo menos piense.

Cruzó Sarah los brazos sobre su pecho con un movi-

miento imprevisto; veíase latir su seno, advirtiéndose débiles estremecimientos contenidos por la tela brillante de su traje.

—Alguna maldición gravita sobre mí— dijo en voz baja:— nada me sale bien... Acumulanse las amenazas a mí alrededor... y parece que alguna mano misteriosa se opone por do quiera al cumplimiento de mis deseos... Si una pudiera creer en Dios...

Interrumpióse y pasó su mano por la frente.

—Cuando os escribí— prosiguió, — para que trajerais a la niña, creía que todo estaría concluido a vuestra llegada... Mr. de Laurens se encontraba en un estado tal, que los dos médicos me habían confesado la inminencia del peligro... Pero esas enfermedades son extrañas... Al día siguiente de haberlos escritos, estaba ya mejor que nunca: y quién sabe si todos 'nosotros' no moriremos antes que él...

— Quiá... — dijo Batailleur.

Sarah meneó la cabeza.

—Nunca había yo tenido presentimientos— murmuró, — y me burlaba de todas esas cosas de las que no puedo explicar la razón... Pero hace una semana que paso todas las noches en un tormento continuo... Me acuden a la imaginación pensamientos desconocidos... y tengo miedo...

—Un poco de fiebre acaso... — interrumpió la tñdera.

—Tal vez es eso lo que llaman remordimiento— murmuró Mad. de Laurens como hablando consigo misma.

Hablase agotado ya el caudal de consuelos de la Batailleur, y por lo tanto calló. Nenita siguió silenciosa durante un minuto.